



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.278 /

MAT: Aprueba Contrato de “Suministro de Coffee para Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la Sra. Ángela Daniela del Carmen Berna Pascal.

Laja, 30 de mayo de 2017.-

VISTOS

1. Contrato de “Suministro de Coffee para Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”, de fecha 29 de mayo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la Sra. Ángela Daniela del Carmen Berna Pascal;
2. D.A. N°3.480 de fecha 09/05/2017, que Adjudica Licitación Pública ID 3736-31-L117 “Suministro de Coffee para Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”;
3. D.A. N°3.275 de fecha 03/05/2017, establece comisión evaluadora Licitación Pública ID 3736-31-L117 “Suministro de Coffee para Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”;
4. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, Contrato entre la Municipalidad de Laja y Sra. Ángela Daniela del Carmen Berna Pascal, de fecha 29 de mayo de 2017, por “Suministro de Coffee para Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”.
- 2.- **ACÉPTASE**, Vale a la Vista N°10063361 de fecha 29/05/2017, emitida por Banco Estado por \$372.050.- (trescientos setenta y dos mil cincuenta pesos) tomado por la Sra. Ángela Daniela del Carmen Berna Pascal, Rut N° _____ a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.
- 3.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra de acuerdo a los requerimientos a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, 08 “Servicios Generales”, 999 “Otros”, Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/PSR/ACS/dsc
DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM